



Mancomunidades

MANCOMUNIDAD RÍO PUSA

SAN MARTÍN DE PUSA

Concluido el plazo de información pública del expediente de modificación de crédito 1/2025, aprobado inicialmente por el pleno de la Corporación de 27 de marzo de 2025 y publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo núm. 64, de 3 de abril de 2025.

No habiéndose formulado reclamaciones contra los mismos, queda aprobado definitivamente, haciéndose público el resumen por capítulos, conforme dispone el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo 1	85.000,00 €
Capítulo 2	375.100,00 €
Capítulo 3	4.000,00 €
Capítulo 9	9.000,00 €
TOTAL	473.100,00 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo 4	408.900,00 €
Capítulo 8	64.200,00 €
TOTAL	473.100,00 €

Contra el presente acuerdo podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere oportuno en derecho.

San Martín de Pusa, 30 de abril de 2025.–El Presidente, Esteban Benito Blázquez Pascual.

N.º I.-2223